

CIRC.: 125 /

MAT.: Instruye respecto a impugnación de

Reglamento Interno de CONAF.

ANT.: 1) Pase N º 1651, de 18-10-10, de Jefa

Gabinete Directora del Trabajo.

 Presentación de 14-10-10, de Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores de CONAF y Sindicato Nacional de

Profesionales de CONAF.

SANTIAGO,

2 2 OCT 2010

**DE**: JEFE DEPARTAMENTO JURIDICO

A : SRES.(AS) DIRECTORES (AS) REGIONALES DEL TRABAJO

Mediante presentación del antecedente 2) se está impugnando el Reglamento Interno de la Corporación Nacional Forestal, entidad que está actualizando dicho instrumento enviando para ello a todas las Direcciones Regionales de su dependencia el texto del mismo, haciendo presente que entra en vigencia a contar del día 13 del presente mes de octubre.

Ahora bien, en el evento que en vuestras oficinas se presenten impugnaciones a este instrumento, se solicita a Uds. se sirvan remitir las correspondientes presentaciones con el objeto de canalizar la respuesta a través de este Departamento, a fin de emitir un solo pronunciamiento sobre el particular.

Saluda a Uds.

INÉS VIÑUELA SUAREZ ABOGADO

FA DEPARTAMENTO JURIDI

DIRECCION DEL TRABAJO

OFICINA DE PARTES

MAO.

## <u>Distribución:</u>

- Jurídico
- Partes
- Control
- Direcciones Regionales(XV)